

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Año VI Miércoles 4 de Mayo de 1898 Núm. 1592

CONFIANZA PRECISA

Calmada un poco la natural excitación que en los primeros momentos produjo en todos los corazones la desdichada suerte de nuestra escuadra de Filipinas...

No olvidemos nunca que solo los pueblos que desconfían de sus alientos y de sus energías son los que reciben las desgracias con gritos de dolor...

No nos faltan barcos capaces de colocarse dignamente al lado de los mejores del enemigo...

Comercio hispanofrancés

Vinos Durante el pasado mes de Marzo España ha enviado a Francia por las diferentes Aduanas 486.419 hectolitros de vinos ordinarios...

Acites Durante el mes de Marzo último se han enviado de nuestra nación a Francia 2.862.600 kilogramos de aceite...

Frutas y legumbres El consumo de nuestras frutas, pues la exportación se eleva a bastante mayor cantidad...

kilogramos, valorados en 4.445.200 francos. En el mismo mes de 1897 el consumo fué de 9.412.500 kilogramos...

En legumbres hemos exportado y dado al consumo durante el citado Marzo de este año, kilogramos 323.400...

Resumen

El valor total de la exportación española a Francia durante los tres primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas es de 82.432.000 francos...

LA CATÁSTROFE DE FILIPINAS

El trasatlántico Mindanao, echado a pique en Cavite era de más de 7.000 toneladas. Hace pocos días que lo pidió el Gobierno para armarlo en guerra.

Muertos y heridos—El general Montojo

Según el último telegrama de Manila, los muertos y heridos se calculan en trescientos. El general Montojo ha regresado a Manila.

Bajas de los yankees

No se ha recibido hasta la hora presente en Madrid noticia alguna relativa a las bajas sufridas por los marinos yankees en los combates de Cavite.

Círculo de la Unión Mercantil

Deuda exterior El Círculo Mercantil pide que la conversión sea forzosa, y el pago de intereses y de amortizaciones se haga en Pesetas.

algunos momentos tenía beneficio nuestro papel. Nadie puede responder de lo imprevisible cuando los sucesos posteriores que mudan las cosas no dependen de los contratantes.

Los mismos tenedores de papel no pudieron suponer jamás que los intereses de sus valores llegasen a merecer un sobreprecio tan enorme como el que hoy obtienen...

La emisión de la Deuda exteriorse hizo por ley que votaron las Cortes soberanas; y estas, como aquellas, tienen autoridad y poder sobrado para enmendar los yerros.

Cuando la patria necesita de sus hijos y de la ayuda de éstos, todos debemos contribuir en la medida de nuestros haberes...

En virtud de estas consideraciones, el Círculo pide a las Cortes: 1.º Que no se autorice al señor ministro de Hacienda para no convertir la Deuda exterior...

La circulación fiduciaria En otro Mensaje, que se refiere principalmente a impedir el aumento de la circulación fiduciaria sin las necesarias garantías...

El Círculo Mercantil pide que la conversión sea forzosa, y el pago de intereses y de amortizaciones se haga en Pesetas. Se funda para eso en las siguientes razones:

Los estudiantes franceses

Ha recibido el ministro de Estado un telegrama del cónsul español en Burdeos, manifestando que había recibido la vista de una numerosa comisión de los estudian-

tes de derecho en aquella Universidad. quienes le rogaban que dirigiera a dicho ministerio un telegrama de adhesión...

«Los estudiantes de derecho de la Universidad de Burdeos, envía a los estudiantes y a la gloriosa nación española, campeones de la justicia, su testimonio de fraternal simpatía y de profunda admiración.»

EN ORÁN

Los franceses Dicen de Orán que organizada por distinguidos franceses se ha verificado una brillantísima fiesta en el Circo des Nouveautés...

Declaraciones de Weyler

El periódico de Palma de Mallorca, La Última Hora, publica declaraciones del general Weyler. Este, después de hacer constar las reservas que le impone su carácter de general en activo...

Donativo importante

Telegrafían de Málaga que la poderosa casa Larios, cuya fortuna es hoy la primera de España, ha resuelto contribuir a la suscripción nacional con la cantidad de cinco millones de pesetas.

voces a la soledad, sirvió a la ingratitud, de quien alcanzó por premio ser despojo de la muerte en la mitad de la carrera de su vida...

mejantes despeñaderos; que ya sé yo y los que aquí venimos la historia deste vuestro enamorado y desesperado amigo...

Y en él mezclados por mayor tormento Pedazos de las miserables entrañas. Escucha pues, y presta atento oído, No al concertado son, sino al ruido...

Don Quijote. Con gran atención iban escuchando todos los demás la plática de los dos, y aun hasta los mismos cabreros y pastores...

Solo Sancho Panza pensaba que cuanto su amo decía era verdad, sabiendo él quien era, y habiéndole conocido desde su nacimiento...

casas, así de Gibraltar como de Málaga. Además, gracias a la iniciativa de los señores Larios, ha comenzado la recaudación de donativos entre los numerosos dependientes y trabajadores de sus fábricas y propiedades rurales, ascendiendo ya á unos cuantos miles de pesetas las cantidades recaudadas.

El de los señores Larios es un rasgo de patriotismo digno de las mayores alabanzas.

Efemérides gloriosas

Heroico comportamiento de los españoles en el sitio de Gibraltar

4 de Mayo de 1705

Tan luego tuvo noticia Felipe V de la pérdida de Gibraltar, envió para recobrarla al marqués de Villadarias con 9.000 españoles y 3.000 franceses.

El 4 de Octubre de 1704 estableció la primera paralela y el 26 la segunda paralela, dándose seguidamente principio á los ataques, en medio de ruidos temporales de aire y agua y del horrible fuego que hacían los ingleses, contratiempo que dificultaba grandemente las operaciones: las consecuencias de esto fué el desarrollo de enfermedades que diezaban á los sitiadores, que se gastaban dinero y municiones inútilmente y que todos los generales se convencieron de que resultarían infructuosos todos cuantos esfuerzos se hicieran para conquistar á Gibraltar.

Pero Villadarias, cuya conciencia le acusaba de ser el autor de la pérdida de aquel trozo de la Península ibérica, haciéndose oído á las epítoles de sus subordinados é indifferente ante los estragos que sufría su ejército, continuaba firme en su propósito y sin señales de desistirse de él.

Cuando el Rey de que los ofrecimientos que se le hacían de recobrar á Gibraltar no se cumplirían, se desdició á sustraer con el mariscal Tesse á Villadarias, lo que sabido por este impulsó, herido en su pundonor de soldado á efectuar un supremo esfuerzo, con el objeto de ver si conseguía apoderarse de la plaza antes de que llegara el mencionado general.

Abrió nuevas trincheras, levantó más baterías, y en muy pocos días de activas operaciones, hizo retirar á la escuadra inglesa con los fugaces apagados y con tan importantes averías, destruyó el baluarte de San Pedro y abrió enorme brecha al lado de la Puerta de Tierra. Visto el gran quebranto que había causado á las obras de defensa, preparó el asalto y el día 7 de Febrero, con gran brío y desprecio á la vida lo llevó á efecto, por la batería del Pastel, situada á la derecha de la puerta citada.

Las tropas que dieron el asalto eran diez y ocho compañías escogidas (de ellas siete de granaderos), como ídem demuestran en el ataque al arrollar de modo formidable y con valentía digna de los infantes de Nápoles y Flandes á los ingleses y holandeses que defendían la parte de la plaza. La mayor parte de las tropas habían pasado el foso, cuando algunas de ellas ya penetraban por la brecha, pretextando que no podían resistir el ruido y mortífero fuego que los hacían los defensores, se retiraron repentinamente las compañías francesas que figuraban entre los encargados del asalto, lo cual obligó á la retirada al resto de los acalantes, por faltárles el apoyo de aquellas y quedar su número muy reducido para penetrar en Gibraltar perdiéndose por tan cobarde proceder ocasión tan buena como se había presentado para recobrarla.

Encargado Tesse del sitio, trabajó activamente, pero siempre con menos fortuna que Villadarias y á costa de grandes pérdidas por el gran coraje que dominaba á los españoles, al ver que todos sus esfuerzos se estrellaban, sin provecho, en las formidables

fortificaciones de la plaza asediada, todo lo cual indujo al rey á levantar el sitio, hecho que se llevó á cabo el 4 de Mayo de 1705.

MAFSE RODRIGO

LA FIESTA de la Santa Cruz

Prefigurada en el sacrificio de Isaac y tal vez en ciertos misteriosos signos de otras religiones, con sus brazos abiertos y extendidos para abarcar á toda la humana especie, elevada sobre la montaña del Gólgota, donde según cierta leyenda fuera sepultado el primer hombre, olvidada cierto tiempo á fin de que después se encontrase más gloriosa, apareció por fin la Cruz salvadora de la humanidad, emblema de civilización, consuelo de nuestros ojos en este mundo y guía de nuestros pasos en el otro. Donde la Cruz no es adorada no hay verdadera civilización, no hay salvación, no hay paz, no hay virtudes. Ella detuvo la caída del Romano Imperio, eclipsó el resplandor de la media luna y vió á sus pies el templo griego, la pagoda india, la mezquita musulmana. Por ella se levantaron nuevos mundos del seno de los mares; para ella salieron los bárbaros de las selvas del Norte, de sus estepas los tártaros, de sus selvas los pueblos africanos; por ella se hizo compañera del hombre la mujer, dueño de sí mismo el esclavo. La Iglesia al celebrar la invocación de la Cruz celebra la de los títulos de nobleza del género humano.

Habiase confundido con las de los ladrones la cruz del Redentor, la leyenda del *Inari* había caído; nada podía distinguirla á los ojos de los incrédulos y de los profanos. Más el patriarca de Jerusalén, Jofronio, que acompañado de Elena, madre del emperador Constantino acudió al milagro de la resurrección de los cadáveres y de la curación de los desahuciados enfermos para conocer cuál fuese la verdadera cruz y logró su propósito. Desde entonces ya no quedó duda alguna, erigiéronse basílicas á su culto y corrió más allá de las fronteras del romano imperio por todas las tierras y por todos los mares.

¡Qué larga, qué bella, qué fecunda en prodigios es la peregrinación de la cruz! El desierto de Egipto, se convierte en un jardín, la selva de Germania en un templo; Roma, la ciudad del Apocalipsis, en una ciudad reina de los espíritus y los corazones.

Pulularon multitud de errores en materia religiosa; pero donde se oyó el nombre de Cristo, allí se tributó culto á la Cruz y donde se sabía ó recordaba qué que habrá sido vil instrumento de suplicio y donde se ignoraba este antecedente, allí brilló en el escudo del caballero, en la cúpula de los edificios, en las coronas y cetros de los soberanos.

Donde quiera que se abre una tumba para el largo descanso de los muertos, allí proyectaba la Cruz su sombra y extendía sus brazos. Generaciones y generaciones pasaron inclinando sus cabezas ante la Cruz y puesta la rodilla en tierra, ya que la contemporánea de su creación había pasado frenética á su pie moviendo la cabeza por escarnio.

Y ocurrió un día que la Europa se precipitó sobre el Asia en son de guerra y los caballeros francos italianos, ingleses, tudescos, trabajando ruda pelea con los mahometanos fatimistas, emprendieron la heroica y secular pelea de las Cruzadas.

Jóvenes, mujeres y aún niños, adornados con el sagrado emblema llegaron á los Santos Lugares y cuando en la batalla de Tiberiales se halló á dos dedos de su ruina el reino de Jerusalén, el Santo Señor llevado delante del ejército, como en otro tiempo en aquel país el Arca de la Alianza infundió valor de guerreros y entereza de mártires á los soldados cristianos.

Una de las heregias de la antigüedad había sostenido que Cristo no padeció verdaderamente ni tuvo un cuerpo real, sino fantástico.

Lo más opuesto de esta heregia fué el culto de la Cruz, por medio del cual se venera el instrumento de nuestra redención aun en las mínimas partículas que sacadas del santo leño háuse esparcido por todas las regiones del mundo.

Las iglesias se construyeron tomándole por modelo de su planta; ese mismo signo distinguía, según Tertuliano, y distingue hoy y distinguirá siempre al cristiano entre todos los hombres y por él se ahuyenta el demonio y con él se vence al enemigo y sin él las limitas fuerzas del hombre no podrán dominar ni las fuerzas de la naturaleza ni las asechanzas de sus adversarios.

El reinado de la Cruz tuvo principio; más no tendrá fin porque en el mismo día del Juicio universal aparecerá en manos del Salvador para recordarnos por qué medios y por qué ejemplo labró nuestra salvación de la que se aprovecharán los colocados á la diestra y no los que á la siniestra sean relegados. Pero la Cruz reina de otra madera en este mundo; reina por el dolor, por la penitencia, por los trabajos que acrisolan nuestra virtud y nos hacen expiar nuestros vicios. El mismo Salvador nos dijo que la tomásemos nosotros y sobre nuestros hombros, y que si alguno así no lo hacía, no era digno de seguirle ni de llamarse discípulo suyo.

Por esto solo, aunque no fuera por su significación histórica, podría ser la Cruz emblema del cristianismo, la única religión del dolor, de la humildad y de la pobreza, la única introducida en el mundo y amada de los hombres sin que les prometa deleites en la tierra sino todo lo contrario. Y el valor de esa Cruz puede en cierto modo calcularse por el de los triunfos que por ella se han conseguido sobre nuestras pasiones, por el de los institutos nacidos á su sombra y que sin ella no hubieran existido, por los sacrificios, sin nombre, sin número, sin medida que la contemplación y el culto de la Cruz ha inspirado donde quiera desde que se clavo sobre la montaña.

También hoy atraviesa nuestro desgraciado país por un largo Calvario. Tomemos con fé, con resignación y con valor nuestra Cruz, á un mismo tiempo instrumento de suplicio y prenda de victoria.

A. BALBÍN

Más recursos para la guerra

Siendo cuantiosos los valores que el Banco de España retiene—por no haberse presentado á reclamarlos sus legítimos dueños ó haberles reclamado personas que no exhibieron los documentos necesarios según el parecer de la dirección de dicho establecimiento de crédito,—el gobierno debería incautarse de todos, considerándolos bienes mostrencos, y reducirlos inmediatamente á metálico para aumentar la dotación del presupuesto de la guerra y no cargar á las clases contributivas que ya hoy no pueden pagar lo que están pagando, igualdad y justicia en los tributos, señor ministro, y un poco de protección á propietarios, comerciantes é industriales, únicos que han sobrellevado las cargas de la nación y que hoy no pueden continuar con tanta carga y menos aumentársela!

También podían ser recogidos todos los desperdicios de metales que existen en las fábricas de armas del gobierno, en los arsenales del Estado y en otros talleres particulares, remitirlos y estudiar la forma de hacer con ellos una alación especial, para acuñar piezas de calderilla de 5, 10 y 15 céntimos que serían infalsificables denominándolas calderilla de guerra.

Esta medida aportaría un ingreso especial de 200 á 400 millones al Tesoro y sería un gran auxilio para las transacciones pequeñas á la vez que facilitarían el cambio de los billetes de 25 pesetas, ya que el Banco de España no quiere aumentar la garantía en plata de su circulación fiduciaria y el Sr. Ministro de Hacienda no le obliga á contribuir extraordinariamente como hace con las clases que son pobres.

El Banco es el único negocio que hace años viene dando para repartir á sus accionistas el 20 ó el 22 por 100, ¡Señor ministro, más justo es citar al Banco y á los rentistas poderosos que bloquear á las clases contributivas para que mueran de hambre arruinando á la entidad nación, como ocurrirá si V. E. no retira el proyecto de anticipo de un año de contribución y el de recargar demasiado las contribuciones actuales.

Señores diputados y senadores, tenéis la ineludible necesidad de salir á la defensa de las clases tributarias, si no queréis su ruina y que cuando volváis á pedir sus sufragios os cobren á palos de sus distritos, como se hacía con los procuradores reales cuando nos regían gobiernos absolutos.

Sr. Segasta, la patria pide venganza contra una nación de piratas y cobardes. Decrétese inmediatamente el coraje, único modo de que nuestro país, país de héroes como lo demuestra la historia, y lo ha demostrado siempre nuestra marina, pueda castigar los bandidos que solo con fuerzas superiores y contra buques mercantes e indefensos se atreven á luchar.

Permitase formar una expedición de voluntarios, protegidos por dos ó más acorazados que invada la parte fronteriza de Méjico, y no dudo que los asesinos de la raza india—que ahora desean serlo de la raza latina—serán castigados severamente, como fueron castigados los helenos en siglos pasados por un puñado de españoles capitaneados por el gran Roger de Flor, cuyo castigo recuerdan la tradición y la historia con el título de «venganza catalana» ¡Viva España, nuestro valiente Ejército y la invencible marina que antes sucumbió que se rinde!

PRAST

Mercados

Barcelona

Avena de Extremadura 10,53 á 10,71 los 100 kilos.
Cebada de la comarca 11,12, de Andalucía 12,85, de Rusia 11,07 á 11,24.
Garbarzos de Andalucía grandes 50 á 95 pesetas los 100 kilos, morunos de primera de 51 á 58, de segunda 46 á 48, de tercera, de 34 á 37, de Castilla de 100 á 145.
Trigos firmes escasas ofertas.
Candeal de Castilla 42,72 á 43,63, barbilla 40,90 á 41,81, duro de Castilla 39,99 á 40, 75, blanquillo de Extremadura 42,72, duro de Extremadura 36,83, centeno de Castilla 32,72 los 100 kilos.
Arroz de Valencia bomba 64 54, monquill 44 á 49 los 100 kilos.
Algarobas de Vinaroz negras 16,66, rojas 15,77, de Ibiza 15,12, de Mallorca 13,69 á 14,82.
Harinas elaboradas cilindros primera extra-blanca de 56,48 á 57,68 pesetas cien kilos; primera superfina blanca 54,68 á 55,28; primera número 2 id. 51,68 á 52,88; primera número 3 id. 45,67 á 50,48; primera número 4 id. 31,25 á 33,65; segunda superfina blanca 17,42 á 20,43; tercera id. id. 15,02 á 16 22; cuarta id. id. 11,62 á 13 22; primera extrafuera 57,68 á 60,08; primera superfina id. 54,08 á 60,48; primera número 2 id. 46,87 á 48,07; primera número 3 id. 45,07 á 45,67; primera número 4 id. 31,25 á 32,45; segunda superfina id. 16,82 á 20,43; tercera id. id. 13,22 á 15,62; cuarta id. id. 11,41 á 12,02.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 3 DE MAYO DE 1898

El Sr. Beranger dá al Gobierno el pésame por los sucesos de Cavite.

El Sr. Sánchez Toca dice que los Estados Unidos han prescindido del derecho internacional y pide al ministro de Estado que active la acción diplomática con el fin de que las potencias no consentan transgresiones al derecho.

Applauda la declaración del estado de guerra en Madrid, y dice que no puede creer que un diputado haya dado en la calle gritos subversivos.

El ministro de Estado dice que no puede hacer declaraciones concretas respecto á gestiones diplomáticas.

El ministro de la Gobernación alude á sucesos ocurridos en Valencia y dice que también allí se declarará el estado de sitio.

El Sr. Martínez Campos se asocia al duelo de la nación por los sucesos de Cavite y lo mismo hace el señor arzobispo de Santiago.

(Un individuo de la tribuna pública arroja un pliego al salón, diciendo: «Ahí va la opinión del pueblo.» El señor presidente de la Cámara ordena que sea detenido. Dos huiries le sacan de la tribuna.)

Hablaron otros señores senadores y la Cámara acordó por aclamación y á propuesta del señor presidente, que conste en el acta el profundo sentimiento por la gloriosa muerte de los mártires de Cavite.

Después fueron aprobados varios dictámenes de actas y se levantó la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 3 DE MAYO DE 1898.

Gran concurrencia y animación extraordinaria.

Al conceder la presidencia la palabra al Sr. Salmerón, se hace en la Cámara religioso silencio.

El Sr. Salmerón: La primera expresión del sentimiento de la Cámara debe ser de admiración para aquellos héroes que en el extremo Oriente han elevado á tanta altura el legendario heroísmo de nuestra raza.

Debemos, pues, doblar la rodilla ante tanta grandeza de alma, ante un sacrificio que parece sublimado por las propias condiciones del desastre. (Muy bien.)

Y cumplido este deber con los mártires, yo preguntó al Gobierno, porque el país tiene derecho á saberlo: ¿qué se ha hecho de la sangre de sus hijos?

Es necesario, añade, que se exijan las responsabilidades más estrechas, desde la persona más ínfima que se haya sentado en esos bancos, hasta la que ocupa el trono.

Estas palabras provocan enormes protestas en los bancos monárquicos.

—Si se exigieran responsabilidades—dice un diputado de la mayoría—no hablaría su señoría desde ese banco.

El señor presidente de la Cámara, dando un fuerte campanillazo: Ruego al señor Salmerón que no tome en boca ningún poder irresponsable.

El Sr. Salmerón hace protesta de los respetos que está obligado á guardar, y añade:

Cuando el gobierno no logra el éxito en sus actos, el gobierno está obligado á dejar su puesto, llevando sobre sí la responsabilidad de la muerte de aquellos héroes que han descendido al fondo de los mares sobre las tablas de sus barcos, convertidos en sarcófago sagrado sus despojos. (Muy bien, en las oposiciones.)

— 166 —

Por esto se dieron prisa á llegar, y fué á tiempo que ya los que venían habían puesto las andas en el suelo, y cuatro dellos con agudos picos estaban cabando la sepultura á un lado de una dura Peña.

Recibieron los unos y los otros cortesmente, y luego Don Quijote y los que con él venían se pusieron á mirar las andas, y en ellas vieron cubierto de flores un cuerpo muerto, y vestido como pastor, de edad al parecer de treinta años; y aunque muerto, mostraba que vivo había sido de rostro hermoso y de disposición gallarda.

Al rededor del tenia en las mismas andas algunos libros y muchos papeles abiertos y cerrados; y así los que esto miraban como los que abrían la sepultura, y todos los demás que allí había, guardaban un maravilloso silencio, hasta que uno de los que al muerto trujeron, dijo á otro: Mira bien, Ambrosio, si es este el lugar que Crisóstomo dijo, ya que queréis que tan puntualmente se cumpla lo que dejó mandado en su testamento.

Este es, respondió Ambrosio, que me contó en él me contó mi desdi-

— 170 —

ya habéis tomado; pero pensar que dejaré de quemar los que quedan, es pensamiento vano.

Vivaldo, que deseaba ver lo que los papeles decían, abrió luego el uno de ellos, y vió que tenía por título: Canción desesperada.

Oyólo Ambrosio, y dijo: Ese es el último papel que escribió el desdichado; y porque veáis, señor, en el término que le tenían sus desventuras, leedle de modo que seáis oído, que bien os dará lugar á ello el que se tardare de abrir la sepultura.

Esó hará yo de muy buena gana, dijo Vivaldo; y como todos los circunstantes tenían el mismo eeseo, se le pusieron á la redonda, y él leyendo en voz clara, vió que así decía:

CAPITULO XIV.

DONDE SE PONEN LOS VERSOS DESESPERADOS DEL DIFUNTO PASTOR, CON OTROS NO ESPERADOS SUCEOS.

Canción de Crisóstomo.

Ya que quieres, cruel que se suplique De lengua en lengua y de una en (otra gente)
Del áspero rigor tuyo la fuerza, Haré que el mismo infierno comunique Al triste pecho mio un son doliente, Conque el uso comun de mi voz fuerza. Y al par de mi deseo, que se esfuerza A decir mi dolor y tus hazañas, De la espantable voz irá el acento,

— 167 —

chado amigo la historia de su desventura.

Allí me dijo él que vió la vez primera á aquella enemiga mortal del linaje humano, y allí fué también donde la primera vez le declaró su pensamiento tan honesto como enamorado, y allí fué la última vez donde Marcela le acabó de desengañar y desdenar, de suerte que puso fin á la tragedia de su miserable vida, y aquí en memoria de tantas desdichas quiso él que le depositasen en las entrañas del eterno olvido.

Y volviéndose á Don Quijote y á los circunstantes, prosiguió diciendo: Ese cuerpo, señores, que con piadosos ojos estáis mirando, fué depositario de un alma en quien el cielo puso infinita parte de sus riquezas.

Esé es el cuerpo de Crisóstomo, que fué único en el ingenio; solo en la corte, extremo en la gentileza, fenix en la amistad, magnífico sin tasa, grave sin presunción, alegre sin baja, y finalmente primero en todo lo que es ser bueno y sin segundo en todo lo que fué ser desdichado.

Quiso bien, fué aborrecido; adoró, fué desdenado; rogó á una fiera, importunó á un mármol, corrió tras el viento, dió sup-

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENINENTEMENTE PRÁCTICO
UNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta a la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá; que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido honorífico informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n.º 119, Madrid.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano o esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACIÓN:

4, ARCO DE SANTA MARÍA 4

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón e inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera, de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento o Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes toda la información, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión estereográfica de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha a correo seguido. Las principales ventajas que a los Municipios reporta la modelación

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo. El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, a pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente a la perturbación general del organismo y hasta a la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento catartico se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir a nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. Seibach, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 a 10 1/2. Abierto de 9 mañana a 7 tarde.

CORREO DE MADRID

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretarial, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes o pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 250 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION tabe estado y remedios de las Venerandas Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas) Guía de Apr. Alos (8.º) Novísimo Protutorio Guía de Quintas, 0 de ciones de los ouques de El Libro de los Ayuntamientos.—Precio, 1,50.

Constitución de Cédulas para Elecciones de todas clases, n 95 formularios muy importantes, 2. Ediciones y solares, con Excmo. Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Verechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para los ayuntamientos, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo a la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1889; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración económica provincial e inspección de la Hacienda pública.—Contiene el rollo de art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto de 1.º de Septiembre de 1890, y el Real decreto y Reglamento provisional de 14 de Septiembre del referido año; anexo todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección e investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los presupuestos de 1893 y 1894, 1,50.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente, (Última edición), con un Apéndice de Marzo de 1893, 1,50.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales, dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Almacén de consumos de 29 de Septiembre de 1893, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893), 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1893), 0,75. Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Ministros al Ejercito y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímetro por centímetro cada una, que empiezan con la de un centímetro de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99, 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, útilísimo a todas las clases sociales, y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósito, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos e ingresos, uacido todo de la cuenta y razon de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Manual de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25. Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1. El Crisol de centenera.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y paricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50. A luchar y... ¡adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del Correo de Madrid reúne estas obras a cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer a los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración e imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid